

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes Pesetas 1'50
 Provincias, trimestre » 5'00
 Extranjero, ídem » 10'00
 Número suelto » 0'05
 Ídem atrasado » 0'25
 Para revendedores, 25 ejemplares » 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8 Pesetas 0'25
 En segunda plana, ídem ídem ídem » 0'30
 En cuarta plaza, ídem ídem ídem » 0'20
 Noticias, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.
TELÉFONO NUM. 142

La lógica de Moret

La maniobra de los suplicatorios

El señor Moret, el liberal que pisoteó la historia liberal de España con aquel acto oprobioso de la ley de Jurisdicciones, va del brazo con Canalejas, con Maura, con Romanones, con todo lo que representa negación del liberalismo, al acabamiento de la inmundicia parlamentaria. Ese anciano, al borde ya de la tumba, no ha querido borrar con un noble gesto de oposición todo un pasado político luctuoso. Ha preferido ser palatino, ser monárquico á ser liberal. Sacrificó á aquello sus agravios su resquebrajamiento por el formidible puntapié que le arrojara de Palacio. Ve que puede gobernar de nuevo y quiere estar en carácter.

Para auxiliar la deshonesta maniobra política de la camarilla, pronunció anteayer un discurso, no tan resonante como cuando, á raíz de su caída, aludía en el Congreso á las brujas; pero digno del comentario. ¿Qué lógica la del nuevo aliado de Maura! ¿Qué prodigiosas razones la del triste anciano que, traicionado por sus amigos, vilipendiado por aquellos á quienes sirvió sumisamente, quiere echar un último borrón en su historia política! Oídle:

«¿Qué tenemos prisa!—dice hablando de la concesión de los suplicatorios—¡Ah, señor Azcárate! Yo quisiera tratar esta cuestión en otro Círculo con su señoría. ¡Acaso hay algo que apremie más! ¿Cabe afirmación más monstruosa? ¿Puede darse más mezquino interés político, más falta de patriotismo? Lo que más apremia son los suplicatorios. Y eso lo dice un español, cuando ve á la Nación muerta de hambre, necesitada de una total reforma en el sistema tributario, antes de que concluya de asesinarla el fisco. Y eso lo dice un español, cuando ve que cada semana emigran de España miles de ciudadanos, que ven que en nuestra Patria el Estado hace imposible la vida de los que trabajan. Y eso lo dice un español, viendo que la Hacienda no deja florecer la Industria, y estrangula al Comercio; que crece la francocacia del Poder, aumentando las covachuelas, las prebendas de los panaguados y los gastos improductivos; que no hay Instrucción ni escuelas, ni caminos, ni canales, ni nada. ¡Qué vergüenza! ¡Qué ira!

Pero eso político, ese monárquico, autor de la ley más antiliberal más monstruosa conocida, reconoce que «es cierto» cuanto decía Sol y Ortega de nuestros magistrados. Sometidos á la política; habla de la independencia y autoridad del Supremo, y dice estas verdaderas encarnizadas: «Muchos años han pasado y no se ha conseguido nada, pero ese es el ideal. A eso debemos ir, y si vosotros, en vez de mostrar desconfianzas y recelos mostráis fe y confianza en los magistrados del Tribunal Supremo, la consecuencia sería evarles y la consecuencia sería ayudarles con los medios que tenemos en las leyes, á fin de que su independencia fuera un hecho.»

«¿Qué lógica la del autor de la ley de Jurisdicciones! Afirma que «no se ha conseguido nada» respecto á las garantías de imparcialidad del Supremo, y no halla más medio de dárseles que someter á él los diputados, dar más valor á los servicios políticos que necesitan los Gobiernos, aumentar el mal enormemente. ¡Qué va á darse independencia al Supremo mostrando confianza en él!... Hay pa-

ra reirse á carcajadas del recurso... Es como si los ra ones, reunidos en Congreso, decidieran cambiar su situación ante los gastos decidiendo mostrar confianza y fe en ellos... Y el político que sienta conclusion tan descabellada, tan absurda; en su afán de ayudar á Maura y Canalejas á librarse de los diputados y periódicos republicanos que les estorben, se quedó an orondo. ¡Fe y confianza!... Y se habla de esto, de nuestra Justicia, cuando vamos cómo denuncian y procesan los fiscales de S. M., cuando el propio presidente del Consejo pide por telégrafo, ea forma babilónica, el procesamiento de Melquíades Alvarez; cuando la jubilación depende, muchas veces, y hay un caso reciente en nuestro Supremo, de que un magistrado se oponga á que figure como abogado defensor un personaje del Gobierno... ¡Fe y confianza!... Pero, ¿para qué habla Moret? ¿Acaso hay un español lo que no sepa que en España todo, todo y todo es política y político?

Peró Moret, el autor de la frustrada ley de Difamación, rebatiendo unas afirmaciones de Azcárate, muy justas, puesto que todos sabemos con qué ilegalidades se forman las mayorías y que se entiende por disciplina en ellas, afirmaba lo siguiente: «Si no hay independencia en los diputados y suficiente carácter en las mayorías y luego no hay Tribunales de justicia, ¿qué es lo que hay? ¿Adonde volver la cara? ¿Adonde?... ¡No le dice nada á Moret la agitación nacional constante, el espíritu de rebeldía que se adentra en todas las clases sociales?»

La farsa en que vive, este sistema de apariencias de Derecho, la ficción parlamentaria, todo el conjunto de mentiras convencionales con que se pretende engañar á la opinión, encubriendo con palabras sonoras la absoluta falta de realidades, ha hecho que la Nación se fírmule, hace mucho tiempo, esa pregunta de: «¿Adónde volver la cara?», y que se la conteste de un modo que ya nadie ignora en el campo de la monarquía.

Siga la farsa, pues. Ya veremos qué ríe el último.

Madrid semanal

Lluvia menuda.

Hace seis días que no cesa de llover, las calles están intransitables, parece que en lugar de agua cae barro.

Aparte del agua no tengo esta semana ninguna nota culminante que comentar; por esta razón y porque así es mi gusto haré sobre el papel un chaparrón figurado.

Una de las tres fuerzas eternas de la Naturaleza es el Miedo. Vázquez Mella, fué el único parlamentario que en recientes debates políticos buscó la «cuadratura del círculo de grandes hechos ó grandes silenciosos gubernamentales. El culto historiador carlista al decir que lo que sugere á todos los hombres que en el mundo político se mueven, es una férrea cadena llamada miedo, acertó. Acertó á retratar el ambiente mezquino de la farándula política, y de rechazo dió con la frase justa, con el oriente de la sociedad española. ¡Las cosas que sabemos todos, todos, y nos llamamos! ¡Ah si no fuera por el miedo! de patentes de honradez vendrían abajo solamente con pronunciar la palabra que todos tenemos en los labios y no pronunciamos por miedo.

Mr. Winston Churchill dará el día 8 de Febrero en Ulster Hall un mitin monstruo sobre el tema del Home Rule. Churchill es un hombre hercúleo, ífatiso, con aspecto de levantino, que posee una voz tonante y poderosa como una corneta. Dízase cosas, ¡vaya! Ese hombre cuyo rostro es de boxeador tiene un espíritu que ilumina. El 8 de Febrero sentiré la nostalgia de Ulster Hall.

Siempre, desde el principio del mundo se han visto tribunales de jueces constituidos para juzgar á bandidos. Ya es hora

de que la justicia sea justicia: ¿cuando se constituirá un tribunal de bandidos para juzgar á un juez como reo?

Sh: ¿kaspere ¿tenía talento? ¿Yo que sé! Hay hombres que puedan negar sin razón el talento y hasta el genio; ¡jano.

Supongamos que el genio es el sol. Sentada esta hipótesis, pensemos en Edipo ciego. He aquí un hombre que puede negar el sol.

Ya no es solamente el Sr. Cierva el que anatematiza á la prensa. Otros gobernantes la escarnecen también. La única diferencia estriba en que el Sr. Cierva como a tiene talento no clava bien sus dardos y el gobernante en cuestión dá siempre en el blanco.

Ha aquí una muestra.

El Conde Demetrio Tolstoy, ministro de Instrucción primero y luego del Interior, era enemigo acérrimo de la prensa porque esta le había sobrepasado en diferentes ocasiones. Cierta día uno de mis consejeros obtuvo permiso para vacaciones y fué á despedirse de él.

—¿Hacia donde se dirige V? —A las orillas del Rhin.

—¿Va usted también á Magurcia? —Sí, excelencia.

—Pues entonces hágame un favor. Vaya V á la plaza donde está el monumento á Gutenberg y en mi nombre escúpele V á ese sujeto tres veces á la cara...

Gritaba Roch: fort á un ministro enemigo.

—¿Mañana le pegaré á V! —Pégueme V ahora.

—No, yo tengo bastón y usted carece de él.

—Pues tire V el bastón.

—No quiero. ¿O es que pensaba usted guardárselo?

Alejandro Bzr.

Congreso periodístico de las regiones de Levante

La Asociación de la Prensa de Baleares ha organizado un Congreso que ha de comprender las provincias de Gerona, Lérida, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Albacete, Murcia, Almería y Baleares. Su objeto comprende los siguientes extremos:

Intercambio de ideas. Estudio de los problemas relacionados con la profesión del periodista. Mejoras en los servicios oficiales, Correos y telégrafos. Implantación del carnet de identidad nacional. Facilidades para viajes de los periodistas por mar y por tierra. Creación de escuelas de periodismo. La mutación y la asociación. Cajas de ahorro y Cooperativas de consumo. Construcción de casas para periodistas. Estudio de las regiones por medio de la propaganda de vistas. Fomento de las pblaciones por medio del conocimiento de sus bellezas. I. fluencia del periodista en la vida pública de la ciudad. La gestión de los periódicos al frente de los organismos locales. Perfeccionamiento del periodista. Medidas para evitar la publicación de libelos; medios para excluir de la clase á los que á ello se dedican.

La inauguración del Congreso tendrá efecto el 25 de Junio próximo y la clausura el 30 del mismo mes.

La sesión inaugural se celebrará en el edificio de la Lora, invitando al acto á una personalidad ilustre en el mundo de las letras.

Se celebrarán seis sesiones, discutiéndose los temas que habrán desarrollado los ponentes, aprobándose, para ser en lo sucesivo norma de conducta á seguir por periodistas y periodistas.

Con ocasión del Congreso tendrán efecto los siguientes actos:

Celebración de una Exposición de arte retrospectivo en el nuevo edificio de la Escuela graduada. Una fiesta literaria en honor de Ramón Llull, organizada por la Asociación de la Prensa de Baleares. Concurso de bocetos ó proyectos de monumento á Ramón Llull, para levantarlo en el muelle ó en la explanada de la Pescadería, rodeado de jardines. Un torneo á la antigua usanza, encomendado al elemento militar. Una verbena en los buques de Bálver, espléndidamente iluminados con el concurso de las bandas del Regimiento, Misericordia, Municipal y Malloqueña. (Fiesta organizada por la Sociedad La Veda.) Fiesta nocturna en el puerto, finalizando con fuegos artificiales preparados con el concurso de la I. leña y Real Club de Regatas. Una excursión á las cuevas de Eis Hams, en tren especial ejecutando un concierto musical en las cuevas. Ium-

ción de la ciudad el día que se celebre la fiesta en honor de Ramón Llull, fijando un premio de 500 pesetas para el balconero mejor iluminado y otro para la faena de mejor aspecto. Visita á la residencia del archiduque de Austria por los congresistas. Concierto orquestal en el teatro (Princip) por las Sociedades de conciertos de Palma y de Mahón. Concurso para costear el grado de bachiller á un alumno pobre de una escuela municipal. Banquete de gala en el Ayuntamiento en honor de los congresistas. Viaje al pintoresco valle de Sóller. Reparto de honos á los pobres. Una función teatral. Visita al torrente de Parays y viaje alrededor de la isla. Una Exposición del periodismo en Baleares. Visja á Sóller, aprovechando el nuevo servicio del ferrocarril Palma-Sóller, organizada por el Fomento del Turismo. Retraa escolar.

¿Y de la vía marítima?

Recordamos que hace unos meses se reunieron los directores de los diarios locales para ocuparse de la zona Sur y de su Parque—valga el decir. Y recordamos también que el de La Información, que entonces lo era don Andrés López, quedó encargado de entorrecer y de entorrecer de lo que hubiera acerca de la vía marítima, que se trata á la calle de Pescadores, y de lo que hubiera también respecto del expediente en tramitación para la construcción de la definitiva. No se volvieron á reunir los directores de los diarios, y no hemos llegado á saber nada de lo que más interesa saber. ¿Sería posible obtener datos acerca de todo ello?

Las cuestiones que nos ofrecen duda son estas.

La actual vía marítima, que por incuria de nuestro Ayuntamiento explota hoy la Compañía del Sur de España, ¿es provisional ó es definitiva?

Si es provisional ¿cuando fina la concesión?

El proyecto de vía marítima mandado hacer por la superioridad, y puesto en tramitación hace algunos años, ¿en qué estado ó trámite se encuentra?

Sabíamos que la vía marítima del Sur de España era una concesión provisional, y cuando por añadida, hace algún tiempo. Pero hemos llegado á oír, que una vieja camión nuestra, que puso al descubierto todo esto de la caducidad de la concesión, sirvió solo para que la Compañía subsanara el defecto, y se amparase de no sabemos qué disposición, por virtud de la cual tiene derecho á la vida, en tanto no se haga el proyecto definitivo. ¿Es esto así? ¿No lo es? Conviéndole saberlo, señor Gobernador de la provincia.

Por que de ser así, y podemos suponer lo que está pasando.

A la Compañía del Sur de España le interesa poner obstáculos á la construcción de la vía marítima definitiva, y lo pondrá por todos los medios. Y en impedir esa jugo estaría la salvación de la vega y la de la ciudad, que en esa zona del Sur tiene á la vía del Sur de España como un zote.

Cartera provincial

De Hilar.

Nos comunica nuestro corresponsal de aquel pueblo noticias poco interesantes pero bastante raras.

En Hilar, tierra de protónicos, se han dado las gentes al sport de disparar cohetes. Es el lenguaje que mantienen los del uno y el otro partido durante, para comunicarse las alegrías del próximo mando ó para amargarle los momentos de la desesperanza al contrario.

El caso es que á cada instante estallan en el aire voladores, que no se puede averiguar de donde salen, apesar de que el guarda y el alguacil hacen lo posible y lo ladeado por averiguarlo.

Y esta es el único caso que merece la publicación, el abuso de la autoridad rural.

En estallando un cohete en el aire, ya no se puede salir á la calle en el pueblo; pues cuando menos se piensa el pacífico viajante tropieza con el alguacil, que lo lleva al Juzgado á declarar.

—Vamos á ver: ¿prometiste usted decir verdad á lo que se le preguntó?

—Sí prometí.

—¿Ha oído usted sonar un cohete?

—Sí que lo he oído.

—¿Sabe usted quien lo ha disparado?

—No señor; no sé quien ha sido.

Y así van desfilando los pobres vecinos. Menos mal que no las han aplicado todavía ninguna ley de excepción para juzgarlos.

En Huerca-Overa.

Cualquier comentario sería pálido al lado de la presente hoja, que han circulado por el pueblo nuestros amigos de EL CÍRCULO INSTRUCTOR DEL OBRERO.

«El H g r» consagrado y destinado á guardar en su recinto los restos de los que con el silencio de la muerte esperan el día de su resurrección, se encuentra en un estado tal de abandono y falta de higiene, que más bien que un Cementerio de humanos seres parece un maladar fétido y nauseabundo, propio de seres irracionales.

La ley natural la positiva, el humano sentimiento y el carñ hacen los que feon nuestros ascendientes, descendientes y hermanos no pueden ni deben permitir que el Cementerio católico de esta villa, donde aquellos reposan el sueño eterno, siga como hasta aquí, en danza macabra, sin orden, sin policía, sin higiene y sin el respeto que merece la mansión de la muerte.

La primera impresión que se recibe al penetrar en nuestro Cementerio es una impresión de pena, de dolor, de tristeza,

U sin número de pelados y descarnados craneos, huesos mondados, esqueletos más ó menos incompletos, (algunos desenterrados ha poco) todos á la vista, ploteándose, profanándose escarrocándose constantemente la memoria de los que ya pasaron y pagaron su último tributo... ¡qué horror! ¡qué vergüenza! ¡qué lástima!

Y cuando se contempla ese cuadro, sin precedentes en ningún pueblo, y menos en los que por fortuna profanan las ideas redentoras del martir del Gólgota, se pregunta; ¿Dónde está la autoridad? ¿Dónde el cumplimiento de la Ley? ¿Dónde el respeto y el amor de los vivos, para con sus padres, hijos y hermanos difuntos? ¿Dónde la caridad, fuente de toda virtud?

Usamos las voluntades todos los vecinos de este honrado pueblo; pidamos constantemente á las Autoridades el cumplimiento de las prescripciones legales que rigen la materia de Cementerios; y luchamos hasta conseguir cese de una v z para siempre la irregularidad, el desorden y el abandono en que se encuentra nuestro cementerio, no solo por el respeto que merecen nuestros difuntos, si no también por el peligro constante de ciertas y terribles enfermedades, cuya causa puede ser, y en algunas ocasiones lo ha sido, la forma y manera de verificar los enterramientos.

Huerca Overa 4 de Febrero de 1912.

El Círculo Instructor Obrero.

Aibóx.

El ayuntamiento ha solicitado se establezca en esta villa el puesto de la guardia civil que hay en Almazora, cuya solicitud se ha elevado á la superioridad con la forma favorable del Gobernador.

Gérgal.

El agente ejecutivo de los fondos del Pósito de esta villa anuncia la subasta de varias fincas de la propiedad de don Francisco Martínez Rubio que adeuda á aquel establecimiento la suma de 4 006 pesetas.

Turrillas.

Ha quedado expuesto al público en la secretaría de aquel Ayuntamiento el repartimiento de la contribución territorial.

Dalias.

Ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición del Juzgado de Barja, Alejandro López Barranco presunto autor de un incendio ocurrido en la finca llamada Nria de Dara de la que es propietario don José Gámez Egea.

Vacuna Suiza.

Recíbase semanalmente del Instituto de Leussanne en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada núm. 35.

Impuesto sobre el inquilinato.

El Alcalde publicó ayer el siguiente bando:

«Hago saber: Que teniendo noticias esta alcaldía presidencial que por parte de algunos vecinos viene circulándose una resistencia obstinada á la entrega de las cédulas para la formación de los padrones de vecinos é inquilinos de este término municipal, he dispuesto conceder un plazo de ocho días improrrogables, á contar desde la publicación de este bando, para la entrega á los agentes repartidores ó en la secretaría del Ayuntamiento de las expresadas cédulas, bajo apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin que se cumpla lo ordenado, se recogerá de oficio por los agentes de la autoridad las expresadas cédulas, imponiéndose á los vecinos que hubiesen incurrido en la omisión la multa de diez pesetas, con la que desde luego quedan comprometidos.

Los vecinos que no tengan en su poder las declaratorias podrán recogerlas del padrón de vecinos en la secretaría del Ayuntamiento y las de inquilinato de la casa número 16 de la calle de Reyes Católicos (rascacielos de cédulas personales).

Municipalías.

De las subsistencias.

El próximo viernes á las cuatro de la tarde, se reunirá la Comisión de Abastos para tratar del modo de abaratar las subsistencias.

El Alcalde ha invitado para que asistan á esta reunión á los Concejales que lo deseen y á representantes de la asociación de comerciantes titulada «Centro Comercial».

Alumbrado.

También celebrará sesión la Comisión de Alumbrado para estudiar el cuestionario presentado por el inspector del servicio señor Tonda.

Par la higiene.

El Alcalde ha ordenado al Inspector de Sanidad que se observe la mayor vigilancia en los establecimientos donde se venden muchas cosas cuidando de que se desinfecten antes de ser ofrecidos al público.

Los cabrerós.

Una comisión de estos industriales visitó ayer al Alcalde manifestándole que están dispuestos á satisfacer el Ayuntamiento el impuesto con que se les ha gravado, que desean hacer el ingreso directamente en la caja municipal y en forma que el Ayuntamiento acuerde.

El Alcalde ofreció someter el asunto al Ayuntamiento en su próxima sesión.

Comisión de abastos.

La Comisión de abastos informó ayer la reclamación hecha por los vendedores de cacahuet en el sentido de que no puede accionar á su pretensión de que la

Tragedia en el mar

Des barcos en inminente peligro.—La ansiedad del público.—Otro barco desaparecido.

Desde anteyser reina penosa inquietud entre los pacíficos habitantes del barrio Las Almadrabillas.

En la madrugada de dicho día se hicieron á la mar tres embarcaciones patronadas por José Uclés García, Juan González Montoya y Eusebio Uclés García que diariamente se dedican á la pesca conocida por la del palangre.

Próximo á las dos de la tarde, se presentó un formidable temporal que hizo temer á los almadrabilleros por las vidas de los marinos que habían zarpado aquella madrugada en tan frágiles embarcaciones.

Tal aspecto presentaba el mar á las cuatro de la tarde que las familias de los pescadores se trasladaron á la playa dominados por horrible ansiedad.

A las cinco, se vió llegar la embarcación que patronaba Eusebio Uclés, la que después de grandes esfuerzos, pudo tomar la playa sufriendo pequeñas averías, la embarcación, resultando ileso los marineros.

Emilio Uclés y sus compañeros fueron acosados á preguntas, pero ninguno supo dar razón de las otras dos embarcaciones pues según manifestaron, al ser sorprendidos por el temporal solo tuvieron tiempo para luchar como desesperados con las gácatas olas que los envolvía á cada instante.

Liones de terror seguían los almadrabilleros atisbando el horizonte y como frente á la desembocadura del río vieran un barco que luchaba desesperadamente con enormes montañas de agua, allá se dirigieron inñinidad de personas que gritaban desesperados cada vez que veían desaparecer de su vista la embarcación.

En la desembocadura del río es sabido que existen bancos de arena y otros sitios peligrosísimos para toda clase de embarcaciones por cuya razón se temió el naufragio de los desgraciados pescadores.

La barca era despedida con furia por el oleaje, habiase arrobado las velas y el timón; y solo en los ramos que manejaban los hijos del mar con desesperados esfuerzos, podían cifrar sus esperanzas de salvación.

La oscuridad de la noche hizo más triste y desesperada la situación de los pescadores y más angustiosa la ansiedad de las personas que habían acudido á la desembocadura del río.

Por fin á las siete y media de la noche embarrancó la barca en la playa hechas trizas sus velas, róto todo su aparejo.

El valiente y esperto patrón Juan González y seis bravos marineros que lo acompañaban saltaron á tierra ayudados por inñinidad de personas de ambos sexos entre los que se desarrollaron escenas conmovedoras.

Juan González no supo dar razón de la tercera embarcación y como recorrida toda la playa esta no había aparecido, ayer mañana salieron á recorrer la costa varios pescadores por si podían adquirir noticias de José Uclés García y sus compañeros de tripulación.

A última hora de anoche no había ninguna noticia de la embarcación desaparecida, existiendo justificados temores de que haya ocurrido una horrible desgracia.

El barco que falta va patronado por José Uclés y tripulado por seis marineros. Ignoramos si en la Comandancia de marina se han adoptado algunas medidas en su averiguación del paradero de estos desdichados pescadores.

Por la amnistía.

A fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Prensa democrática y radical de España, en esta redacción se recogen firmas de conformidad con la petición de una amplia amnistía ó indulto general que comprenda á todos los condenados, procesados y desterrados por delitos de opinión ó sociales, como asimismo en demanda de la derogación de la antijurídica ley de Jurisdicciones.

Una corrida de toros.

El activo gerente de la empresa de la Plaza de toros señor Sánchez Rueda, nos remitió ayer una atenta carta en la que en nombre y representación de la misma, ofrece la más decidida cooperación para llevar á efecto la idea expuesta por nuestro colega «La Crónica» de dar una corrida de toros en beneficio de los heridos de Malilla.

La actitud de esta empresa es digna de aplauso y nosotros se los damos sin regateos.

Organicess la fiesta y cuente también «La Crónica» con nuestra cooperación!

El Radical se halla á la venta en

GRANADA: La «Prensa», Acera del Casino
 MELILLA: Droguería de Bustos

La "Smith Premier" núm. 10 Visible

Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo UN FENÓMENO EN RESISTENCIA, UN PRODIGIO EN RAPIDEZ, UN ENCANTO EN SU AVIDIDAD Y UNA HERMOSURA EN ASPECTO.

TECLAO COMPLETO rectangular y simétrico.

ESCRITURA VISIBLE á varios escalones

SELECTOR DE COLUMNAS y de párrafos.

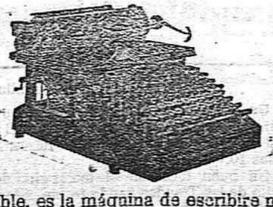
CARROS INTERCAMBIABLES etc. etc.

La «Smith Premier», número 10 visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico

Nadie compre ninguna máquina sin antes conocer la «SMITH PREMIER»

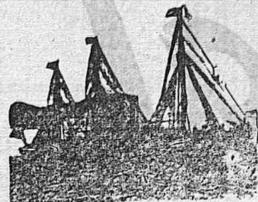
Ventas á plazos y al contado.

Depositario y Representante general en la provincia de Almería,
GUILLERMO HERRERA.—ALMERIA



Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPANIA AUSTRAL AMERICANA **SOFIA HOHENBERG**

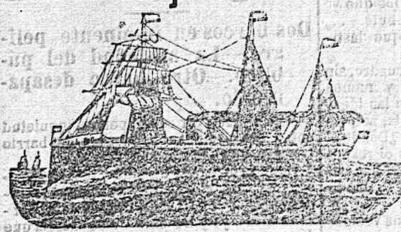


Saldrá del puerto de Almería el día 13 de Febrero de 1912, para
Buenos Aires.
Con escalas en LAS PALMAS (Canarias), RIO DE JANEIRO, Y SANTOS (Brasil) Y MONTEVIDEO.
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS EN PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE.
NOTA:—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes sus consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe núm. 59, Almería

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina.

El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía AUSTRAL AMERICANA. **"Martha Washington"**



Buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería á las doce del día 12 de Marzo de 1912 para
Buenos Aires.

donde llegará á las 8 de la mañana del 27 de Marzo después de haber hecho las escalas de Tenerife (Canarias), Rio Janeiro y Santos (Brasil) admitiendo solamente pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida á la española para el pasaje de tercera

NOTA: El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.

Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Bulevar del Príncipe 59, Almería

Un ex presidente del Consejo ignoraba la existencia de una ley

El autor de la última ley de Jurisdicciones, Sr. Morat, en su constante odio á la libertad, afirmó osadamente, conteniendo el Sr. Azcárate, que no había distinción alguna entre los delitos políticos y los comunes. Para el aciago exgobernante, como para todos los hombres de la monarquía—perdedores de colonias, arruinadores de la Hacienda pública, amartiguadores del espíritu patrio—es lo mismo un robo, á mano armada que escribir un de esos artículos que los fiscales del Gobierno denuncian caprichosamente.

Pero el autor de la ley de Jurisdicciones se ha dejado cegar por su odio á la libertad. Mal que le pese á su liberalismo (¡!), tan análogo al de Canalejas, Rozas y Maura, hay delitos políticos y delitos comunes, y existe una ley, no derogada, que concreta y especifica los primeros.

El Sr. Sallillas se ha encargado de enseñar al autor de la odiosa ley de Jurisdicciones y tutor del maurista esperimento de lo de los suplicatorios, que se ha expedido en su nueva demostración de odio á los que no han perdido colonias ni sido cómplices en la política monárquica que nos ha trocado en guirapo de Nación.

La ley mencionada dice así:
"Art. 1.º Los procesados por delitos políticos sufriran la detención y prisión en locales distintos ó completamente separados de los que ocupen los procesados por delitos comunes."

Art. 2.º Se considerarán como delitos políticos por los efectos de esta ley:
1.º Los comprendidos en las disposiciones del libro segundo del Código penal reformado que á continuación se expresan:
Titulo I.—Capítulos 1.º, 2.º y 3.º
Titulo II.—Capitulo 1.º, en todas sus secciones.

Capitulo 2.º en sus secciones 1.ª y 2.ª.
Y artículos 229 al 234, en la sección 2.ª del mismo capitulo.

Titulo III.—Capítulos 1.º, 2.º y 3.º
Capitulo 4.º y 5.º, en todos aquellos casos en que por el carácter de la autoridad ofendida ó del acto oficial, con cuyo motivo haya cometido el delito, pueda éste ser considerado como político.

2.º Todos los delitos comprendidos en el Código penal cometidos por medio de la Prensa en cualquiera de las manifestaciones de ésta, á excepción de las que se persigan á instancia de parte.

3.º Los hechos conexos ó incidencias de delitos políticos que los Tribunales apreciarán por su naturaleza y circunstancias especiales de cada uno de ellos; su tendencia, objeto y relación que tuvieren con el delito principal, debiendo desde luego calificarse como políticos, por regla general, tratándose del delito de rebelión, la sustracción de caudales públicos, la extracción de armas, municiones y caballos, la interrupción de las líneas férreas y telegráficas, la detención de la correspondencia y demás que tengan íntima é inmediata relación, ó sea el medio natural y frecuente de preparar, realizar ó favorecer el delito principal.

Art. 3.º El Gobierno queda autorizado para habilitar, dentro del término preciso de dos meses desde la publicación de esta ley, locales desahogados, higiénicos y seguros, donde los comprendidos en estas disposiciones puedan sufrir su detención y prisión, siempre con absoluta separación de los procesados por delitos comunes.

Art. 4.º Toda autoridad gubernativa militar ó judicial que faltare al cumplimiento de esta ley, será castigada como autor de detención arbitraria.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento.
Palacio de la Asamblea Nacional 1 de febrero de 1873.—CRISTINO MARTOS, presidente.

Se enteró el autor de la ley de Jurisdicciones? Hay delitos políticos y delitos comunes, mal que le pese.

El esmalte Hering no se agrieta. Cualquier mueble ú otro objeto que se pinte con él queda preservado de humedad, parásitos & De venta en la Droguería de Guillén.

Un fenómeno

Un niño expelle un bicho raro que tiene dos cabezas.

Adolfo Ruiz Jiménez, precioso niño de cuatro años, hijo del rico propietario de Puerto Llano (Ciudad Real), D. Avelino Ruiz Mazarro, venia hace unos meses padeciendo fuertes dolores de vientre, hasta

el punto de ponerse bastante mal, cuando se le producían estos dolores. Hace unos días fué atacado de los mismos, con bastante intensidad y expellió un bicho color rosa pálido con listas negras, de una media vara de largo y del grueso de una sanguijuela grande.

El bicho en cuestión tiene dos cabezas y como al expelerlo estuviera vivo, además las cabezas al suelo y levantaba todo el cuerpo dando fuertes latidos.

Este bicho raro ha sido enviado á Madrid al laboratorio de Medicina, para su examen.

Los médicos han recetado al niño, en previsión de que pudiera tener alguna más, y para su fácil expulsión, unas píldoras de Salitina.

De todos modos, reconocen que el niño ha estado en grave peligro.

Arbitrio sobre carnes frescas y saladas.

Don Cristóbal Sola Plaza, Arrendatario del Arbitrio Municipal sobre carnes frescas y saladas, pone en conocimiento del público la obligación que la ley de 12 de Junio de 1911 impone á los dueños de reses vacunas, lanar, cabrio y de cerda, de presentar relación de las mismas en las oficinas habilitadas al efecto para la formación del correspondiente registro de ganados, y la penalidad que dicha ley impone en su artículo 114 caso 4.º á los que faltan á la verdad en dicha relación, que consiste en una multa hasta el límite de 125 pesetas.

En cumplimiento de las disposiciones de dicha ley, este Arrendatario concede un plazo de 15 días para que los dueños del ganado de que queda hecha mención presenten relación de los mismos en la oficina establecida en la calle de Javier Sanz (casas del Sr. Vician) bajo apercibimiento de que de no presentárselas en dicho plazo serán denunciados ante el Excmo. Ayuntamiento á los efectos que procedan.

Para los ganados que existan en las barridas de las Cuevas de las Medinas, Cañada, Cabo de Gata, Alquízar y Casas cortijos del término municipal, con objeto de no causar molestias á los dueños de los mismos por la larga distancia, Agentes de este Arrendatario pasarán á domicilio para invitarles á hacer el correspondiente registro. Las altas y bajas que corran en lo sucesivo, quedarán obligados á ponerlas en conocimiento de este Arrendatario.

Almería 8 de Febrero de 1912.—Cristóbal Sola.

Sociedad minera "La Amistad"

Propietaria de las minas «Andarax», «San Rafael» y su demasia, del término municipal de Almería.

Por el presente anuncio se cita á Junta general ordinaria que tendrá lugar en Almería domicilio de su presidente Plaza de Santo Domingo número 5 el día 22 del mes actual á las catorce.

Se advierte á los señores accionistas, que se caducarán las acciones que estén en descubierto por los repartos pasivos.

De sociedad.

Ha marchado á la sierra de Serón el ocioso y activo minero nuestro querido amigo D. Manuel Córdoba Membrive.

Se encuentra enfriando el capitán de la Estación Radiográfica, D. José Acosta.

El concejal de este Ayuntamiento señor Muñoz Calderón, ha marchado á Granada.

Se encuentra en Almería la bella y simpática señorita Carmen Gallardo.

De Utiella ha regresado la bella señorita María Capella, acompañada por su hermano D. José.

Ayer tuvo que guardar cama la distinguida señora del alcalde D. Braulio Moreno.

Desamemos su pronto y total restablecimiento.

Hoy regresa á Madrid el expeditado á Cortes D. José Balver Oña.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el gobernador civil señor Pérez Gironés, fué muy felicitado por sus numerosas amistades.

EGRAM

NUEVA LÁMPARA DE ALAMBRE TREFILADO

Al hacer su aparición en el campo de las aplicaciones eléctricas las primeras lámparas de filamento metálico de metal Wolfram, las ventajas de este invento sensacional que permitía ahorrar una economía de fluido de un 75 por 100, resultaron casi ficticias por la grande fragilidad del filamento, lo que exigía delicado trato por parte del que lo utilizaba.

En realidad esto no era más que las dificultades que siempre lleva consigo todo invento al adaptarlo por primera vez á la práctica; así, pues, el inconveniente ha sido poco ó poco remediado, pero para la técnica quedaba el problema de sustituir el primer filamento comprimido de pasta Wolfram y fragilísimo por su rigidez y falta de coherción, por otro del mismo metal pero trefilado, ó sea estirado en alambre homogéneo, y por lo tanto, el xibia y capuz por consiguiente de resistir las trepidaciones más fuertes.

Al principio se luchó con grandes dificultades para lograr este, pues á ello se oponía la enorme dureza del metal. El primer paso para traspasar el Wolfram, fué buscar una aleación con otros metales más dúctiles; esto tenía el inconveniente que aumentaba el gasto del fluido en las lámparas; pero por fin las Manufacturas N.º 1 Americanas, ligadas con la importante fábrica Alemana A. E. G. alcanzaron el éxito de conseguir trefilar metal puro Wolfram, fabricando con él una nueva lámpara titulada «EGRAM», que además de su solidez abstrata reúne todas las ventajas del consumo económico de las lámparas actuales.

Participo de la Patente en Europa la ciudad A. E. G. de Berlín, representada en España y Portugal por la A. E. G. Thomson Houston Ibérica, instaló á su vez la fabricación de la lámpara «EGRAM» en sus fábricas y han llegado ya las primeras remesas de esta interesante lámpara á España.

El nuevo filamento flexible «EGRAM» resultó tan sólido que permite la construcción de la lámpara de 10 brujas hasta 135 voltios y de 16 brujas para 150 á 250 voltios. En los Estados Unidos la «EGRAM» se ha impuesto por sus ventajas incomparables á todas las demás marcas.

Para simbolizar la absoluta solidez de la lámpara, en los carteles anuncios figura un puño golpeando la lámpara «EGRAM».

Rioja Claret, embotellado para el SUIZO.
Una botella 0'75 pesetas.
Doce botellas 8'50 ptas.
¡bona 10 céntimos por las botellas vacías.

Requisitorias.

El juez de instrucción del Colmenar cita el procesado por atentado y fuga de presos, Joaquín Parra Díaz (o) Parrita, natural de Vélez Rubio, para que en el término de diez días se presente á responder de los cargos que le resultan.

—El de Almería cita el procesado Federico Rialón Gálvez, de 30 años, de oficio cocheru, natural y vecino de esta capital, para que en el término de diez días se presente para la práctica de una diligencia en causa criminal que se le sigue por el delito de lesiones.

—El de Huerca Overa reclama al procesado Francisco José Riquelme, vecino de dicho pueblo, para que responda á los cargos que le resultan en causa que se le sigue por el delito de disparo y lesiones.

—El de Baza cita á Joaquín Rímirez, vecino de Sonar, para que en el término de diez días comparezca á declarar en causa que se instruye por coacciones y hurto.

—El juez instructor del regimiento de Infantería de Melón reclama á los reclutas Francisco Granero Padilla, natural de Albánchez y José Aránega Fábrega, de Tabernas, los que deben comparecer dentro del plazo de 30 días.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS

Cotizamos hoy 8 de Febrero de 1912, hasta las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Francos.
Cheque Londres 27'21. Cheques París 107'65
8 div. id. 27'16. 8 div. 107'50

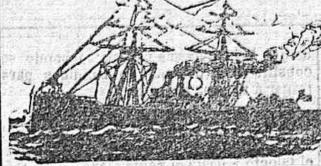
Vapores correos franceses.

de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Vapor extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Febrero, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros, con destino á

BUENOS AIRES (America del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA Y SALTA



"Salta"

Saldrá de ALMERIA EL 22 DE FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costas de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y el trato es íntimo y agradable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE CONVIDA A LA ESPAÑOLA

El nuevo vapor SALTA hace su tercer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que lo supere: Es de 14000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Los Manifiestos del pasaje se cierran el día 21 ó antes si están cubiertas las plazas asigna á este puerto.

Para más informes sus consignatarios: **HUJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.**
Bulevar del Príncipe, 73 y 75—ALMERIA

NOTICIAS

Bombas.

Si queréis hacer alguna instalación de riegos, casera, para trasegar vinos, etc., acudir al representante matriculado Guillermo Herrero, que él os la proporcionará en mejores condiciones que nadie.

Calle de Méndez Núñez, núm. 12. Almería.

Crónicas, graves, des huclades

han obtenido mejora ó alivio permanente ó cura de sus molestias en el Consultorio Electro-Médico Operatorio, métodos de eficaces resultados en poco tiempo ni molestia ni peligro y con la pericia de una larga práctica profesional. Desde una paseta reconocimiento detenido con aparatos é instrumentos especiales, operaciones y curas muy económicas; consulta permanente, Dr. Emilio Rapallo Interno de hospitales de Madrid, Bulevar 77, esquina frente al Casino y á domicilio.

Carta de pago.

Don Francisco Clemente Baeza ha presentado hoy una carta de pago correspondiente al registro titulado «Candelarias», núm. 32.136, del término de Gérgal.

Dinamómetro Sáiz de Carlos.

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico reconstituyente poderoso é inofensivo, siendo el mejor el **Dinamómetro Sáiz de Carlos**.

Casa de socorro.

En este establecimiento benéfico fueron ayer atendidos los individuos siguientes: Pedro Sánchez de una herida de dos centímetros en la cabeza que le produjo en rifa Joaquín Manzano.

—José Pérez Sánchez de 45 años, de una herida contusa de tres centímetros producida por haberse caído en el barrio de San Cristóbal.

—Gabriel Rodríguez Vázquez de 25 años de quemaduras de primero y segundo grado en el brazo derecho producidas por haberse vertido en una vasija con agua hirviendo.

Ayuntamientos multados.

Por la Administración de contribuciones han sido multados, en las cantidades que se expresan los Ayuntamientos siguientes, por haber dejado incompleto el servicio de formación y presentación de los repartimientos de contribución territorial.

En 500 pesetas á los de Alhambra, Almócitas, Bayárcal, Bentarique, Cuevas, Fúnez, Gádor, Gérgal, Huécija, Hércal, Hércal-Ovarra, Ibar, Iznájar, Luján, Lubri, Lucainena, Pechina, Rota, S. Blas, Taberno, Torre, Turrill, Vélez Rubio, Vera y Vicar.

En 250 pesetas los de Alcolea, Alcúdia Bédar, Chirivel, Laroya, Nijar, Santa Fé y Vélez Blanco.

Fallecimiento.

Nuestro querido amigo don Luis Capel Rueda tuvo ayer la desgracia de ver morir á su pequeño y angelical hijo Francisco.

Á las cuatro de la tarde de hoy tendrá lugar la conducción del cadáver á la última morada.

Reciba el señor Capel y su estimada familia nuestro más sentido pésame por pérdida tan sensible.

¡Marfil! ¡Marfil! ¡Marfil!

Señores será excelente el nuevo papel **Marfil**, que desde el mismo Brasil viene á compararlo la gente.

No es lo bondad solamente lo que á este papel inclina; es ya que la nicotina como al quemarse da en hueso, pues se fastidia y por eso deja de ser tan dañina.

¡Fumadores!

Pedid en todos los estancos el higiénico papel.

¡¡¡Marfil!!!
Trabajo para ebanistas.
En los talleres de José Martínez Herrera, se necesitan oficiales de ebanistas. Los que se encuentren parados y quieran trabajar en dichos talleres, pueden presentarse en el despacho, calle de Navarro Rodríguez 4 y 6, y serán admitidos inmediatamente.

Se acabó el Mundo.

El carnaval de Venecia en Almería.

200 vagones llenos de confetti y 400 llenos de serpentina. Se ha recibido una superior remesa en artículos de carnaval, de esas que no tienen rival, tanto por su cualidad de superior, como por sus precios tan sumamente reducidos que puede este año competir con el que más barato los vende.

PRECIOS

1 000 serpentina de 20 metros en paquetes de 25.	12'50
1 kilo confetti unicolor primera pesado á granel.	1'05
1 kilo confetti unicolor primera embasados en bolsas papel celuloide.	1'25
1 docena de antíficas de raso de primera.	8'00
1 docena de antíficas de percal.	3'00
Bolsas papel celuloide llenas de confetti de 1 peseta, 0'75, 0'50, 0'25, 0'10 y 0'05 céntimos de peseta una.	

Bolsas de trielana, llenas de confetti de diferentes tamaños á varios precios. Este Depósito está situado en el Paseo del Príncipe al lado de la acreditada zapatería de

D. Pedro Plaza.

VAPOR "SAN GIOVANNI"

Cuenta general de gastos de 1886 barriles de mi consignación (71 marcas y 117 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.

Derechos de Aduanas.	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
Flete pagado en pesos al cambio de 4'87.	943	00		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.	811	32		
Muelleja.	11	50		
Seguro.	50	36		
	37	72	1853	90

Comunes á los barriles de muestra.

Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	31	41		
Gratificación al que enseña las muestras.	2	00	33	41

Exclusivo de las marcas.

Anuncios, inspección y líneas de catálogo.	19	25		
Cablegrama.	18	62	37	87

Total. 1955 18

Correajes, interés, garantía y comisión 5 por 100. Rismidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhambra de Almería, en cuyo poder quedará á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 30 de Diciembre de 1911.
Manuel López.

Fernández Heredia y Compañía

HABO (Rioja)

Acreditada marca de vinos finos para mesa.

Agente para Almería y su provincia: Francisco Cruz Ferrer, Emir, 13.

TELEFONO NUMERO 71.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CHERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guírdia, Génova, Lyon y Marsella: Uegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristiana y Ayamonte. Estas cas consignatario tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á ese de Almería, á precio reducidos.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano PASO DEL PRINCPICE, NUM. 51

Se alquila. Un espacioso piso sito en la Plaza de la Virgen del Mar esquina á la calle del Angel con siete balcones y jardín. Razón Arapiles 10. Un buen local en el mejor sitio de la calle de las Tiendas dando frente á la Calle Real, con tres puertas y vivienda en el piso alto. Amas de cría. Encarnación Gutiérrez, de 21 años de edad, es ofrecida como nodriza para casa de los padres. Razón, calle de la Parrá número 3. Argelès-Ros Pérez, de 19 años, prima

12 Real 12 **La Nueva** 12 Real 12,
Competencia con todas las funerarias
Para adultos. **Por 10 pts.** Una caja forrada de indiana con crucifijo
dos velas y el coche de tercera clase.
Para **parvulos.** **Por 6 pts.** Una cajita encintada con adornos dos ve-
las y el coche chico de tercera clase.
Presupuestos de entierros á mitad de precio.
Nota: Unica casa que vende velas rizadas.
Otra: Solo esta casa puede servir el coche chico para niños
12 REAL 12.

Gabinetes dentales de Toribio Alvarez
Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especia-
lidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes á pivot.—Tra-
bajos de puente y coronas de oro.
Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Príncipe 8 Almería.

Injertos y plantas americanas
Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con
sarmientos de parras del pais tomados de las mejores plantas no floxera-
das del rio. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin nú-
mero 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fin-
cas «La Pipa» y el «Garroferal» (HUECIIJA), los mayores de esta provincia
Dirigirse á D. MANUEL GALETTI. HUEC (IJA, Provincia)

La Nueva Tahona
Fábrica de pan de todas clases.
Plaza de Canalejas, (antes de Flores.)
Juan Garcia Cadenas.
H JO DE PIEDAD acreditada desde hace
más de 25 AÑOS en el PAN DO RM IDO
demás clases.
Especialidad.
En Pan de acote, de azúcar, manteca-
dos y magdalenas.
Pan dormido todos los Sábados.
El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM
todos los días.
Ojo con las imitaciones: esta casa no tie-
ne sucursales.
Plaza de Canalejas (antes Flores.)

**Catecismo de los maquinistas
y fogoneros.**
5.ª edición.
Muy útil para manejar toda clase de
máquinas de vapor, economizando
combustible y evitando explosiones;
publicado por la Asociación de Inge-
nieros de Lieja, y traducido por J. G.
Melgor miembro de la citada asociación
y ex-director de las minas de
Rocón.
Se vende en la Administración de este
periódico á 2-50 pesetas ejemplar.

El Indio.
Gran fábrica de Chocolates
Casa fundada en el año 1847
Especialidad en BOMBONES
y NAPOLITANAS
Luna 14 y San Roque 1. Madrid.

petuosa corriente de las aguas des-
bordadas.
En Sueca.
También el pueblo levantino de
triste celebridad ha tenido que la-
mentar á causa de las descomunales
lluvias el hundimiento de infinidad
de casas.
En Huelva.
En la ciudad onubense efecto de
un terrible huracán al subir la marea,
penetraron en la ciudad enormes olas
que inundaron las calles de «Pinzón»
Marino, Taudalera y la carretera de
Gibraleón.
Menos mal que no se tienen notic-
cias de haber ocurrido desgracias
personales.

Extranjero
La elección presidencial en
Norte América.
Continúa la efervescencia en los
Estados Unidos con motivo de la
elección del nuevo presidente.
BOLSA.
Interior. 00'00
Francos. 7'90
Libras. 27'24
LIBRAS ESTERLINAS
El 7 de Febrero de 1912
COTIZACION EN ALMERIA
PAGARON (27'21 cheque.
(27'17 á 8 div.
Salvador Romero y Hermanos
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10.

Las lámparas filamento metálico
A. E. G.
Han triunfado sobre todas las de su clase.
Por su gran duración (no alcanzada jamás por ninguna otra)
Exacto gasto de fluido (un vatio por bujía)
Y luz blanca é intensa
Numerosos certificados á disposición de
nuestros clientes.
Exijase la marca A E G
grabada sobre el cristal
De venta en los establecimientos, de electricidad: Francisco Sánchez García, Gloria
de San Pedro, 4; Centro Técnico Castelar, 2; Sres. Pérez y Santos, Paseo del Príncipe 14

Juan Pérez García
Procurador de los Tribunales.
Pongo en conocimiento de antiguos clientes, que puesto de la en-
fermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente
mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán á su
devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.
Hras de despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.
5, Calle del Obispo Orberá, 5

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor QUESADA

Política.
Las Cortes

SENADO
La sesión celebrada hoy en la Alta
Cámara careció de interés.
Congreso.
A las tres y media en punto da
principio la sesión que preside el señor
conde de Romanones.
En esaños y tribunas se nota me-
nos animación que otras veces.
Después de aprobada el acta de la
sesión anterior se pasa á la parte de
Ruegos y preguntas

El Sr. ZULUETA pide al ministro
de la Guerra, general Luque, que de-
rogue la ley de Jurisdicciones.
El Sr. LUQUE le contesta que é-
desea, como lo desea el Ejército en-
tero que se reforme el Código de Jus-
ticia Militar, con objeto de que los mi-
litares solo intervengan en asuntos
militares.
«No puedo,—añade el ministro—
contestar á S. S. más concretamente».

La reforma del reglamento.

Continúa la discusión de la réfor-
ma del reglamento.
Concedida la palabra al Sr. SAN-
CHEZ GUERRA, empieza su discus-
curso, extrañándose de que el señor
Salillas hiciera la apología de la figu-
ra política del Sr. Maura, siendo cos-
tumbre en los republicanos, presen-
tarlo, con actoria injusticia, como
despótico, arbitrario, conculcador de
las leyes, reaccionario y otra porción
de cosas fantásticas.
Afirmo el Sr. Sánchez Guerra que
Maura jamás repugnó el criterio de-
mocrático y justiciero en la guber-
nación.
Al efecto recuerda, las reformas
de Cuba, la campaña que hizo el jefe
de los conservadores al discutirse la
ley del Jurado; la conducta que si-

Conferencia misteriosa.

Hoy han celebrado una extensa
conferencia el ministro de la Guerra,
general Luque, y el capitán general
de Valencia Sr. Echagüa.
Guárdase una reserva absoluta,
impenetrable acerca de lo tratado en
la misteriosa entrevista.
«La Tribuna» desmentida.
El señor Canalejas ha desmentido
la información que anoche publicaba
el nuevo diario «La Tribuna», en la
que se decía que en Izáñ se atacó
un convoy de tropas españolas.
El señor Canalejas afirma que en
Melilla reina tranquilidad absoluta.
Trabajo para los pobres.—La
carretera de Gádor á Lanjar.
La Gaceta de hoy publica un decreto
disponiendo que se construyan
por administración las obras de fábr-
ca, afirmado y accesorios de los tro-
zos primero y segundo de la carre-
tera de Gádor á Lanjar.

Los créditos extraordinarios.

La Comisión general de Presupue-
stos se reunirá mañana en el Congre-
so para dictaminar sobre los créditos
solicitados por varios departamentos
cuyos proye tos leyó en la Cámara el
lunes último el ministro de Hacienda
Sr. Rodríguez.

Los radicales obstruccionista.

Los diputados radicales insisten en
su propósito de obstruir el proyecto
de reforma del Reglamento.
Hoy presentaron diez enmiendas
que serán apoyadas con gran exten-
sión.
La ley de Reclutamiento.
Hoy se ha reunido en el Senado la
comisión que estuda en el proyec-
to de la ley de Reclutamiento, para
estudiar el articulo del mismo.
Asistieron también los Sres. Cana-
lejas y Allendesalazar.
Mañana volverán á reunirse siendo
probable que quede redactado el dic-
tamen.

Los temporales.

En plena revolución atmosfé-
rica.
Siguese recibiendo noticias del
enorme temporal de aguas que ha
descargado sobre España entera.

En Badajoz.

En la capital extremeña, ha sido
imponente el temporal.
Se desbordó el rio Guadiana, cau-
sando considerables daños en las tier-
ras y ganados.
Varias familias ha estado á punto
de parecer.
En el Puerto de Santa María.
En el lindo pueblo gaditano situa-
do en la desembocadura del Guada-
lete, también ha producido el fenó-
meno considerable daño.
El muelle que sirve de atraque pa-
ra el tráfico de la pesca ha quedado
completamente destruido, por la im-

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, ect., Especia-
lidad en el estilo inglés. Estrados de tapice-
ría, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.
Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de ma-
trimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte
y cinco pesetas una.
Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Société générale de Transports Maritimes á Vapeur
Vapor extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE MARZO por el puerto de Alme-
ría para el transporte de Pasajeros con destino á
Santos, Montevideo y Buenos Aires
(AMÉRICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
«Paraná» «Formosa» «Pampa» «Plata» y «Salta»
Paraná
saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SE-
GUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa
de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las co-
modidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctri-
co y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con
tiempo. Los pasajeros de Tercera clase
mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigra-
ción. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.
BULEVAR DEL PRINCIPAL, 75.—ALMERIA

Vapores correos franceses.
DE LA
Société générale de Transports Maritimes á Vapeur
Servicio fijo, rapido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para la
transporte de pasajeros con destino á
BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
«Paraná», «Formosa», «Pampa», «Plata» y «Salta».
Pampa.
saldrá de Almería el día 12 DE FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA
SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR
(costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 13 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las co-
modidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctri-
co, y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase
mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.
Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de Diciembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, su consignatario, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.
BULEVAR DEL PRINCIPAL, 75.—ALMERIA

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Frères à THUIR (France)

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de rebeldía, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas, en las gastritis, los Reumatismos articulares la Clística Disgrafía de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortidos uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por tomácela la clase Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Aren 1, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Emplastos ALLECOCK. Marca Aguila. El medicamento más maravilloso del mundo para uso externo. Dolores en la Espalda. Dolores en el Costado. Cuando necesiteis una píldora TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752).

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y para todas edades y puede ser suministrada con alimentos adictos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

PEPTONA ORTEGA. Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Farmacia ORTEGA, LEON, 15, MADRID. Laboratorio Fuente Vallecas.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros. SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

HOTEL CERVANTES En Melilla. El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 18, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones. Cocina Francesa Española é Inglesa.

VAPOR PARA ORAN Línea de vapores TINTORÉ. El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Servus La mejor crema para calzado. Fabricantes: Lubszynsk y Cia., Berlin.—Lichtenberg.

Agendas Bailly-Bailliére para 1912. Agenda de Burete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Cuinaria, AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo, Agenda de Bolsillo.

Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, miércoles. Salidas de Almería, sábados. Salidas de Melilla, martes.

Almorranas Hemorroides. Por crónicas que sean se curan radicalmente. Remedio seguro, infalible, Frasco, 2 pesetas. Certificado 2.25.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA Compañía de seguros Reunidos. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. SUBDIRECTORES EN ALMERIA Salvador Romero y Hermano

Forman contra los constipados nasales. De venta en Farmacias, Precio de la caja de algodón FORMAN 0'75 pesetas.

SOBRE MONEDERO Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899. El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales.